



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Asunto: CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, **C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE CABILDO NÚM. 2 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2013-2015, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **SESENTA Y SIETE (67)** EN LA FOJA NUMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE FRENTE A LA DOSCIENTOS VEINTE FRENTE, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE LO SIGUIENTE:

ACTA NÚM. 67.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2013-2015: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ.- TERCER REGIDOR, ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY.- CUARTA REGIDORA, OFELIA LÓPEZ ARA.- QUINTA REGIDORA, MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA.- SEXTO REGIDOR, FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ.- SÉPTIMA REGIDORA, ELISA VALDEZ RAMÍREZ.- OCTAVO REGIDOR, VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ.- NOVENA REGIDORA, OLIVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- DECIMO REGIDOR, XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, JORGE ABREU RODRÍGUEZ.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **I.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.- PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- SE DEJA ASENTADO LA AUSENCIA A LA REUNIÓN DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EN VOZ DE LA C. REGIDORA LIC. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, INTERVINO PARA EXPONER, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29, INCISO IV DEL CAPITULO III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE Y EN ATENCIÓN AL COMUNICADO DE OBSERVACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL OFICIO NUM. HCET/COHP/0083/2015, POR LA C. DIPUTADA ANA BERTHA VIDAL FOCIL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGÁNICA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO; PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MISMOS, **LAS MODIFICACIONES A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, LA CUAL, DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO POR TODOS LOS PRESENTES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS CC. REGIDORES (SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1, LA INICIATIVA ANTES

A la hoja 2...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 67

HOJA 2

MENCIONADA).- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, QUIEN DA FE:-- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, FIRMA ILEGIBLE.- LA SINDICO DE HACIENDA, LIC. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL TERCER REGIDOR, C. ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY, FIRMA ILEGIBLE.- LA CUARTA REGIDORA, C. OFELIA LÓPEZ ARA, FIRMA ILEGIBLE.- LA QUINTA REGIDORA, C. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA, FIRMA ILEGIBLE.- EL SEXTO REGIDOR, C. FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA SÉPTIMA REGIDORA, C. ELISA VALDEZ RAMÍREZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL OCTAVO REGIDOR, C. VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA NOVENA REGIDORA, C. OLIVIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO REGIDOR, C. XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO PRIMER REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- - - - -

DOY FE:

C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO